

INTERGOVERNMENTAL OCEANOGRAPHIC COMMISSION COMMISSION OCÉANOGRAPHIQUE INTERGOUVERNEMENTALE COMISIÓN OCEANOGRÁFICA INTERGUBERNAMENTAL МЕЖПРАВИТЕЛЬСТВЕННАЯ ОКЕАНОГРАФИЧЕСКАЯ КОМИССИЯ

اللجنة الدولية الحكومية لعلوم المحيطات

政府间海洋学委员会

UNESCO – 7 Place de Fontenoy - 75352 Paris Cedex 07 SP, France http://ioc.unesco.org - contact phone: +33 (0)1 45 68 03 18 E-mail: v.ryabinin@unesco.org

Circular de la COI nº 2861

(disponible en español, francés, inglés y ruso)

IOC/VR/JB/AC 15 de octubre de 2021

Para: Órganos de coordinación nacionales encargados oficialmente del enlace con la COI

(Estados Miembros de la COI)

C. c.: Delegados permanentes y misiones de observación ante la UNESCO y

comisiones nacionales para la UNESCO de los Estados Miembros de la COI

Presidente y vicepresidentes de la COI

Mesas de los principales órganos subsidiarios de la COI

Asunto: Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible (2021-2030) – Progresos realizados en la ejecución

En la presente circular se proporciona información actualizada sobre los progresos realizados en la ejecución del Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible ("Decenio del Océano"), así como sobre los próximos acontecimientos.

# 1. Información actualizada sobre los resultados de la Convocatoria de Acciones del Decenio nº 01/2020

Tras un nuevo análisis de las propuestas presentadas a la Convocatoria de Acciones del Decenio nº 01/2020, se han aprobado un total de 31 programas, 83 proyectos, 36 contribuciones de recursos financieros o en especie y 10 acciones del Decenio dirigidas por las Naciones Unidas. Desde el comienzo del año se han celebrado cuatro reuniones de la Junta Asesora Provisional del Decenio para proporcionar asesoramiento y recomendaciones sobre las decisiones de aprobación.

Se ha pedido a los proponentes de los <u>programas del Decenio aprobados</u> que proporcionen información sobre las necesidades de recursos para los tres primeros años de ejecución. El objetivo de este análisis era generar información para los posibles proveedores de recursos, como los Estados Miembros, fundaciones filantrópicas y asociados del sector privado, en relación con las necesidades de recursos, con el fin de catalizar la movilización de nuevos recursos para las acciones del Decenio, incluidas las que está ejecutando la COI. Este análisis indicó que aproximadamente el 24% de los recursos financieros o en especie necesarios para la ejecución del programa durante los próximos tres años ya han sido asegurados por los programas; esto incluye una proporción significativa de las necesidades de coordinación. Si bien resulta tranquilizador que se hayan asegurado esos recursos, sigue habiendo una carencia importante de recursos financieros o en especie para permitir la ejecución adecuada de las acciones del Decenio. El déficit de financiación restante representa del orden de 2 700 millones de dólares, que se necesitan

# Chairperson

Mr Ariel Hernan TROISI Technical Secretary Navy Hydrographic Service Av. Montes de Oca 2124 C1270ABV Buenos Aires ARGENTINA

#### **Executive Secretary**

Dr Vladimir RYABININ Intergovernmental Oceanographic Commission — UNESCO 7 Place de Fontenoy 75352 Paris Cedex 07 SP FRANCE

## Vice-Chairpersons

Dr Marie-Alexandrine SICRE
Directrice de Recherche
Centre national de la recherche scientifique
(CNRS)
3 rue Michel Ange
75016 Paris
FRANCE

Dr Alexander FROLOV Assistant to the President National Research Center "Kurchatov Institute" Academika Kurchatova pl., 1 123182 Moscow RUSSIAN FEDERATION Mr Frederico Antonio SARAIVA NOGUEIRA Navy Captain (Ret) Directorate of Hydrography and Navigation Rua Barao de Jaceguai S/N 24048-900 Niterói BRAZIL

Dr Srinivasa Kumar TUMMALA Director Indian National Centre for Ocean Information Services (INCOIS) Pragathi Nagar (BO), Nizampet (SO) Hyderabad 500090 Dr Karim HILMI
Head of Oceanography Department
Institut National de Recherche
Halieutique (INRH)
02, Boulevard Sidi Abderrahmane
Ain Diab
20180 Casablanca
MOROCCO

principalmente para financiar los proyectos y las actividades que se llevan a cabo en el marco de los programas. En el anexo 1 de la presente circular se presenta de forma resumida información adicional sobre los resultados de este ejercicio; aliento encarecidamente a los Estados Miembros a que examinen esta información y determinen los ámbitos de interés para las futuras prioridades nacionales de financiación que podrían analizarse con más detalle con la Secretaría de la COI.

También se pide a los proponentes de las <u>acciones del Decenio aprobadas</u> que se inscriban en una o varias comunidades de intercambio de prácticas. Las comunidades de intercambio de prácticas son redes oficiosas de acciones del Decenio que serán convocadas a través del <u>Foro Mundial de Partes Interesadas</u> con el fin de facilitar las sinergias y la colaboración para lograr los desafíos del Decenio del Océano y determinar las lagunas y las necesidades prioritarias para dar forma a las futuras convocatorias de acciones del Decenio.

Las propuestas presentadas a la Convocatoria de Acciones del Decenio nº 01/2020 que aún no han recibido una decisión de aprobación son las siguientes: i) propuestas presentadas en forma de centros de colaboración del Decenio o mecanismos de concesión de subvenciones cuya evaluación está en curso; y ii) propuestas de proyectos que requieren que los proponentes proporcionen más información para poder completar el análisis.

# 2. Acciones del Decenio dirigidas por la COI y necesidades de apoyo

De conformidad con la <u>resolución A-31/1 de la COI</u>, aprobada por la Asamblea de la COI en su 31ª reunión, la COI está dirigiendo varias acciones del Decenio aprobadas y está preparando activamente otras para registrarlas como acciones aprobadas en un futuro próximo. Se trata de acciones relacionadas con las observaciones y las previsiones, los datos, la cultura oceánica y la preparación frente a los tsunamis. Estas acciones del Decenio dirigidas por la COI constituyen las piedras angulares de la estructura del Decenio; así pues, aliento encarecidamente a los Estados Miembros a que apoyen su ejecución mediante la adscripción de personal, proporcionando recursos financieros o en especie o catalizando nuevas alianzas.

En consonancia con los objetivos de la participación de la COI en el Decenio que se presentaron a la Asamblea de la COI en su 31ª reunión, en el documento <u>IOC-INF/1416</u>, existe una gran oportunidad para que los programas dirigidos por la COI que ya han sido aprobados como acciones del Decenio o que se registrarán próximamente desempeñen una función principal en la facilitación de las correspondientes comunidades temáticas de intercambio de prácticas que se están estableciendo en el marco del Decenio como mecanismo clave para facilitar la coordinación y las sinergias entre las acciones del Decenio aprobadas. Del mismo modo, existe una clara oportunidad para que los órganos subsidiarios regionales de la COI desempeñen una función de coordinación regional.

Para asumir esta función, además de aprovechar los programas mundiales y regionales y los organismos regionales de la COI, se necesitarían recursos financieros o en especie adicionales; dicha función se podría materializar mediante la creación de una Oficina de Coordinación del Decenio o un Centro de Colaboración del Decenio, o mediante la movilización de tiempo del personal para la coordinación. Agradezco al Gobierno de Tailandia que haya ofrecido su apoyo para fortalecer las capacidades de la Subcomisión de la COI para el Pacífico Occidental (WESTPAC) para desempeñar la función de coordinación regional, e insto a otros Estados Miembros a que consideren la posibilidad de aportar recursos para la coordinación regional a través de los órganos subsidiarios regionales de la COI, o para la coordinación temática en relación con las observaciones y las previsiones, los datos, la cultura oceánica y la preparación frente a los tsunamis a través de los programas de la COI.

### 3. Apertura de la Convocatoria de Acciones del Decenio nº 02/2021

La segunda Convocatoria de Acciones del Decenio (nº 02/2021) se abrirá el 15 de octubre de 2021 e incluirá dos iniciativas de financiación para proyectos del Decenio elaboradas y patrocinadas

conjuntamente, como se describe a continuación. A esta Convocatoria se podrán presentar para su aprobación los siguientes tipos de acciones del Decenio:

- i) Programas del Decenio del Océano: la Convocatoria de Acciones del Decenio nº 02/2021 otorgará prioridad a los programas que contribuyan a los siguientes desafíos del Decenio del Océano: desafío 1 (contaminación marina); desafío 2 (factores de perturbación múltiples de los ecosistemas); o desafío 5 (nexo océano-clima). Ello incluye programas regionales centrados en uno o varios de esos desafíos. La fecha límite para la presentación de las propuestas completas es el 31 de enero de 2022. En cuanto a los programas que contribuyan principalmente a otros desafíos del Decenio del Océano, se puede rellenar un formulario de expresión de interés, de modo que se les pueda orientar respecto a su idoneidad para la actual Convocatoria de Acciones del Decenio. La fecha límite para las expresiones de interés es el 15 de noviembre de 2021.
- ii) **Proyectos del Decenio del Océano:** por lo que respecta a los proyectos, la Convocatoria está dirigida a iniciativas que respondan a uno de los siguientes criterios:
  - Formar parte potencialmente de uno de los 23 programas del Decenio aprobados que han elegido participar en la Convocatoria de Acciones del Decenio. La fecha límite para la presentación de las propuestas es el 31 de enero de 2022.
  - Convocatoria conjunta del Decenio del Océano y el Fondo de Investigación AXA <u>"Towards more resilient coastal livelihoods"</u> ("Hacia unos medios de vida costeros más resilientes"). Esta parte de la Convocatoria financiará un máximo de 12 proyectos para investigadores que inician su carrera profesional y que se centran en la resiliencia costera. El plazo de presentación de propuestas para esta parte de la Convocatoria de Acciones del Decenio finaliza el 8 de noviembre de 2021.
  - Convocatoria conjunta del Decenio del Océano y la iniciativa MeerWissen para alianzas de investigación marina entre África y Alemania sobre el tema "soluciones basadas en la naturaleza en África". Esta parte de la Convocatoria financiará proyectos de investigación ejecutados conjuntamente por asociados alemanes y africanos que se centren en soluciones al cambio climático basadas en la naturaleza en África. El plazo de presentación de propuestas para esta parte de la Convocatoria de Acciones del Decenio finaliza el 31 de diciembre de 2021.
- iii) Contribuciones para el Decenio del Océano: recursos financieros o en especie para apoyar la coordinación del Decenio del Océano o sufragar costos de las acciones del Decenio. Se puede obtener información detallada sobre los diferentes mecanismos de apoyo y consultar las necesidades de recursos de las acciones del Decenio ya aprobadas poniéndose en contacto con la Unidad de Coordinación del Decenio. No hay fecha límite para la presentación de contribuciones en el marco de esta Convocatoria.

Se alienta a los solicitantes a que tengan en cuenta el modo en que sus propuestas de acciones del Decenio contribuirán a mejorar la sostenibilidad de las ciencias oceánicas, a la luz de la pandemia de COVID-19 (por ejemplo, mediante la prestación de apoyo para infraestructuras o el desarrollo de capacidades individuales o institucionales). Se proporcionará apoyo adicional a los asociados con sede en África o en pequeños Estados insulares en desarrollo, países menos adelantados o países en desarrollo sin litoral, a fin de velar por su participación activa en la segunda Convocatoria de Acciones del Decenio. Se puede acceder a la información relativa a la Convocatoria, incluidos los formularios de presentación y los plazos detallados, mediante el Foro Mundial de Partes Interesadas. Se celebrarán dos sesiones informativas en línea dedicadas a la Convocatoria, para las que no es necesario inscribirse. Los horarios y la información para la conexión son los siguientes:

- 20 de octubre de 2021 de 17.00 a 18.30 horas (CEST): enlace para la conexión.
- 21 de octubre de 2021 de 8.30 a 10.00 horas (CEST): enlace para la conexión.

Aliento a todos los Estados Miembros a que difundan ampliamente la información sobre la Convocatoria de Acciones del Decenio nº 02/2021 en sus redes nacionales y a que alienten a su vez a diversos interesados a presentar iniciativas para su aprobación.

### 4. Otras novedades

A continuación se indican otras novedades importantes:

- a) Creación del nuevo sitio web del Decenio del Océano y del Foro Mundial de Partes Interesadas: el sitio web del Decenio del Océano (oceandecade.org), que se creó inicialmente para la fase preparatoria del Decenio, ha sido sustituido por un nuevo sitio web más adaptado a la fase de ejecución. El nuevo sitio web incluye unas funciones significativamente mejoradas e incorpora el Foro Mundial de Partes Interesadas, una plataforma comunitaria en línea que ofrecerá espacios y herramientas de intercambio y colaboración específicamente dedicados a las partes interesadas en el Decenio. Se alienta a los Estados Miembros a visitar el nuevo sitio web y a inscribirse en el Foro Mundial de Partes Interesadas a través de este enlace. Me gustaría agradecer sinceramente al Japón, al Canadá, a Noruega y a la República de Corea su apoyo para la creación del sitio web y del Foro Mundial de Partes Interesadas.
- Novedades sobre los comités nacionales del Decenio: hasta la fecha se han creado 23 comités nacionales del Decenio, que son elementos fundamentales del ecosistema de partes interesadas del Decenio del Océano. Tengo conocimiento de que se están creando al menos otros 14 comités; les aliento a que mantengan informada a la Unidad de Coordinación del Decenio de sus planes para crear nuevos comités. Los comités nacionales del Decenio dispondrán de un espacio específico de interacción intra- e internacional en el Foro Mundial de Partes Interesadas. También quisiera alentar encarecidamente a los comités nacionales del Decenio existentes a que se dirijan a los países asociados, especialmente a los pequeños Estados insulares en desarrollo y a los países menos adelantados, a fin de brindar apoyo técnico o financiero para la creación de nuevos comités en esos países.
- c) Novedades sobre el proceso de selección de los miembros de la Junta Asesora del Decenio: se han recibido más de 260 candidaturas para formar parte de la Junta Asesora del Decenio. El comité de selección, compuesto por el Presidente y la Mesa de la COI, se reunirá en octubre y noviembre para seleccionar a los 15 miembros expertos de la Junta. Se espera un anuncio al respecto a finales de noviembre de 2021, y la primera reunión se convocará en diciembre de 2021 o enero de 2022.
- d) Serie de conferencias del Decenio del Océano: está prevista la celebración de sendas conferencias regionales de presentación del Decenio en el marco de la serie de conferencias del Decenio del Océano, una en el Pacífico Occidental (25-26 de noviembre de 2021) y otra en África (13-15 de diciembre de 2021). Agradezco a Tailandia y a Egipto, respectivamente, que alberguen estas conferencias. A principios de 2022 tengo previsto abrir una convocatoria de expresiones de interés para acoger la segunda Conferencia Internacional del Decenio del Océano en 2023 o 2024.
- e) Laboratorios del Decenio del Océano: la serie de Laboratorios del Decenio del Océano que organiza Alemania continúa hasta mayo de 2022 con el objetivo de catalizar nuevas alianzas y acciones del Decenio. Los laboratorios restantes se centrarán en los resultados relacionados con un océano limpio, un océano seguro, un océano accesible, un océano saludable y resiliente y un océano productivo. Les aliento a que participen en estos laboratorios, por ejemplo organizando actividades complementarias (véase la sección "satellite activities").

Quisiera reiterar que el éxito del Decenio dependerá del compromiso firme y coordinado de todos los Estados Miembros. Así pues, espero que todos los Estados Miembros puedan seguir contribuyendo activamente y brindando apoyo a la ejecución del Decenio del Océano.

Aprovecho la oportunidad para expresarle el testimonio de mi más alta consideración.

Atentamente,

[firmado]

Vladimir Ryabinin Secretario Ejecutivo

<u>Anexo</u>: Resumen de los resultados de la evaluación de las necesidades de recursos para los programas aprobados (agosto de 2021)

Anexo 1: Resumen de los resultados de la evaluación de las necesidades de recursos para los programas aprobados (agosto de 2021)

| Tema  | Déficit de financiación para los costos de las acciones (en millones de dólares estadounidenses) | Déficit de<br>financiación para<br>los costos de<br>coordinación<br>(en millones<br>de dólares<br>estadounidenses) | Déficit de<br>financiación para<br>los costos de los<br>proyectos<br>(en millones<br>de dólares<br>estadounidenses) | Déficit de financiación<br>total<br>(en millones de dólares<br>estadounidenses) |
|---|--|--|---|---|
| Resiliencia costera   | 0,6  | 1,1  | 1,3   | 2,9   |
| Valores culturales y cultura oceánica                         | 1,3  | 1,1  | 2,2   | 4,6   |
| Aguas profundas y mesopelágicas                               | 1,4  | 1  | 3,6   | 6   |
| Pesca   | 3  | 0,9  | 0,6   | 4,5   |
| Factores de perturbación múltiples del océano                 | 8,8  | 2,5  | 11  | 22,3  |
| Programas de redes y transversales                            | 5,4  | 5  | 15,4  | 25,9  |
| Observaciones,<br>predicción,<br>modelización,<br>cartografía | 375,6  | 11,2   | 2 244   | 2 631   |
| Programas regionales  | 0  | 0,9  | 1,3   | 2,1   |
| TOTAL   | 396  | 23,8   | 2 280   | 2 700   |

Nota: se puede obtener información sobre programas concretos o ubicaciones geográficas por medio de la Secretaría de la COI.